

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

“Convenio de Compromiso de Desempeño Colectivo del Servicio de Evaluación Ambiental, para el año 2022”

En Santiago a 17 de Noviembre de 2021, entre el **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**, Rol Único Tributario N°61.979.930-5, representado por doña Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra del Medio Ambiente, ambos domiciliados en San Martín N° 73, comuna y ciudad de Santiago, en adelante el “Ministerio”, y el **SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**, Rol Único Tributario N°72.443.600-5, representado por su Director Ejecutivo don Hernán Brücher Valenzuela, ambos domiciliados en Miraflores N° 222, piso 19, de la comuna y ciudad de Santiago, en adelante el “SEA”, se acuerda el siguiente convenio:

PRIMERO. - En cumplimiento de lo dispuesto en la letra d) del artículo 7° de la Ley N°19.553, modificado por la Ley N°19.882 y, en consideración a que el SEA realiza a la fecha, diversos programas insertos en el desarrollo de la institucionalidad medioambiental, se aprueba lo que a continuación se indica:

Fijase en el Servicio de Evaluación Ambiental, para el año 2022, los equipos, unidades y áreas de trabajo con sus consiguientes metas e indicadores de gestión, de acuerdo a los anexos adjuntos, cuyos documentos que se detallan a continuación forman parte integrante de este convenio:

- Anexo 1: Nómina de Funcionarios del SEA distribuidos por Unidades de Trabajo, establecidos a través de la Resolución Exenta N°202199101511, del 09 de septiembre del 2021, del mismo Servicio, que define los equipos de trabajo para el cumplimiento de los convenios de desempeño colectivo y logro de porcentaje de asignación de incremento por desempeño colectivo para el año 2022.
- Anexo 2: Definición de metas e indicadores de desempeño colectivo por Unidad de Trabajo.

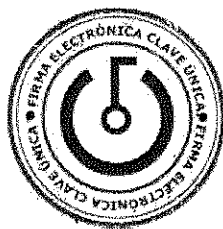
SEGUNDO.- El presente convenio tendrá vigencia entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y al término de este período se evaluará el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión establecidos para cada unidad de trabajo; evaluación que llevará a cabo la Unidad de Auditoría Interna del “Ministerio” con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna del “SEA”, según se estipula en el Artículo 24 del Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553, dictado a través del Decreto N°983, de 2003, del Ministerio de Hacienda.

TERCERO. - El presente convenio se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada uno de los que lo suscriben.


CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
Ministra del Medio Ambiente

HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental





Firmado Digitalmente por
mmarquez mmarquez
Fecha: 17-11-2021
14:59:56:171 UTC -03:00
Razón: Firma realizada
por el sistema SGC
Lugar: SGC



Firmado Digitalmente por
Hernán Guillermo Brücher
Valenzuela
Fecha: 19-11-2021
15:17:55:303 UTC -03:00
Razón: Firma Electrónica
Avanzada
Lugar: SGC

**DEFINE EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE
LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO Y LOGRO DE
PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE INCREMENTO POR
DESEMPEÑO COLECTIVO PARA EL AÑO 2022, DEL PERSONAL
DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

La Ley N° 19.882, que regula “Nueva Política de Personal para los Funcionarios Públicos”, el Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553; Ley N° 20.212, que modifica las Leyes N° 19.553 Y n° 19.882, y otros Cuerpos Legales, con el Objeto de incentivar el Desempeño de Funcionarios Públicos; la Ley N° 20.417, de 2010, que crea el Servicio de Evaluación Ambiental, el DFL N° 4, de 2010 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija planta de personal del Servicio de Evaluación Ambiental; el Decreto N°127, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que traspasa y encasilla personal en el Servicio de Evaluación Ambiental; El Decreto Supremo N° 46, de 2018 del Ministerio de Medio Ambiente, que nombra al Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental.; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 3° letra c) de la Ley N° 19.553 que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, modificado por la Ley N° 19.882, de 2003, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios (as), Públicos(as) que Indica, establece que “la asignación de modernización contendrá, entre otros elementos, un incremento por desempeño colectivo, según lo expresa el artículo 7° de esta ley”, el que a su vez señala que “el incremento por desempeño colectivo será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos”. El cumplimiento de las metas por equipo, unidad o áreas de trabajo del año precedente dará derecho a los funcionarios que lo integran, a contar del 1° de enero de 2004, a percibir un incremento del 8% de la suma de las remuneraciones indicadas en el artículo 4°, según corresponda, cuando el nivel de cumplimiento de las metas de gestión prefijadas sea igual o superior al 90%, y un 4%, si dicho nivel fuere inferior al 90%, pero igual o superior al 75%”.
2. Que, el Reglamento para la aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553, aprobado por el D.E N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, señala en su artículo 5° que “el Jefe Superior de Servicio definirá cada año antes del 15 de septiembre del año respectivo los equipos del organismo de sus direcciones, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año siguiente, teniendo en consideración las características propias del organismo, además de parámetros funciones o territoriales, o la combinación de ambos. Los equipos deben contribuir a la realización de uno o más de los objetivos estratégicos del organismo, que deben ajustarse a las políticas y planes sectoriales definidas para el ministerio respectivo, debiendo desarrollar tareas relevantes para la misión institucional, generar información suficiente y cuantificable para la medición de los resultados a través de los indicadores definidos y estar a cargo de un funcionario(a) responsable de la dirección del cumplimiento de las metas, designado como tal por el jefe Superior del Servicio. Este funcionario deberá desempeñar un cargo directivo o ejercer

una jefatura sea esta orgánica o funcional, y corresponder al más alto nivel jerárquico del respectivo equipo”.

3. Que, asimismo, el artículo 6° del precitado cuerpo legal señala que el número de funcionarios(as) integrantes de cada equipo será determinado por el Jefe Superior del Servicio y podrá ser variable.
4. Que, los equipos deben contribuir a la realización y cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio de Evaluación Ambiental, los que deben ajustarse a las políticas y planes sectoriales, debiendo desarrollar tareas relevantes para el logro de la misión institucional, generando información suficiente y cuantificable para la medición de los resultados a través de los indicadores definidos.

RESULEVO:

1. **ESTABLÉCESE Y DEFÍNASE**, los equipos de Trabajo o Centros de Responsabilidad, del Servicio de Evaluación Ambiental, que pasan a señalarse, los que estarán conformados por los funcionarios (as) que en cada caso se individualizan, encontrándose bajo la dependencia de un funcionario(a) responsable de la dirección del cumplimiento de las metas comprometidas, denominado “Encargado del Equipo”, para la aplicación del incremento por desempeño colectivo contenido en el artículo 7° de la Ley N° 19.553, para el año 2022, de acuerdo al detalle que pasa a señalarse:

1.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Tarapacá

Responsable del equipo: Andrés Alejandro Richmagui Tomic

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
117250067	BERRIOS	CORTES	VIVIANA LORENA	CONTRATA	13	PROFESIONAL
130096697	ESPINOZA	GONZALEZ	OSCAR MAURICIO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
084847488	GONZALEZ	ROJAS	NANCY CECILIA	CONTRATA	9	TECNICO
108720670	ITURRIAGA	ZAMORA	BARBARA INES	CONTRATA	6	PROFESIONAL
100585251	LEPE	ARANCIBIA	JEANETT EUGENIA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
132138338	MEZA	GUERRERO	PATRICIO ALEJANDRO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
092877787	PEÑA	MIÑO	SANDRA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
128824782	RICHMAGUI	TOMIC	ANDRÉS ALEJANDRO	PLANTA	6	DIRECTIVO
10336003K	RIVERA	MONTAÑO	JORGE MARCELO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
082426310	SANCHEZ	MONROY	TATIANA IVON	CONTRATA	7	PROFESIONAL

2.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Antofagasta

Responsable del equipo: Ramón Ernesto Guajardo Perines

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
15812968K	AGUERO	ESPINDOLA	PAOLA ANDREA	CONTRATA	11	PROFESIONAL
17133425K	AMPUERO	YURES	CAROLINA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
17567148k	BALLESTEROS	COHEN	TOMAS	CONTRATA	9	PROFESIONAL
171151988	CERDA	PFENG	PAMELA ANDREA ANTONIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
150261147	DIAZ	BORQUEZ	MARJORIE STANKA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
141454323	FRIAS	MIRANDA	JENNY EDITH	CONTRATA	8	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
10306239k	FUENTES	ESPINOZA	EMILIO DAVID	CONTRATA	8	PROFESIONAL
075314078	GUAJARDO	PERINES	RAMÓN ERNESTO	PLANTA	6	DIRECTIVO
117221512	IRIARTE	NARRIA	JUAN FELIPE	CONTRATA	8	PROFESIONAL
126136331	MATURANA	OSTOICH	DANICA	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
17538006K	MORALES	CIUDAD	FRANCISCA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
126170521	PAREDES	LOINS	CRISTIAN LEONARDO	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO

3.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Atacama

Responsable del equipo: Verónica Eufemia Ossandón Pizarro

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
15384254K	ALEGRIA	MENDEZ	MARIA PAZ	CONTRATA	13	PROFESIONAL
088993977	ASTUDILLO	BOILET	HECTOR ARNOLD	CONTRATA	19	AUXILIAR
141149210	CARVAJAL	CEPEDA	ALFONSO VASARELY	CONTRATA	7	PROFESIONAL
173311680	CAYO	CAMPILLAY	ISABEL XIMENA	CONTRATA	10	PROFESIONAL
118218094	CRUZ	DUNCAN	LORENA DEL CARMEN	CONTRATA	9	TECNICO
132559651	ESCOBAR	SERRANO	JOSE GABRIEL	CONTRATA	6	PROFESIONAL
161248630	ESCOBAR	TORRES	BRENDA KARINA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
139731174	ESPINOZA	CASTILLO	ALVARO JAVIER	CONTRATA	9	PROFESIONAL
139862775	ESTRADA	ZAMORA	MARCO ANTONIO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
167324010	GONZALEZ	PORTILLA	SEBASTIAN ALEJANDRO	CONTRATA	14	PROFESIONAL
139141490	NAVARRO	RAYO	CECILIA ANDREA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
06967738K	OSSANDON	PIZARRO	VERONICA EUFEMIA	PLANTA	6	DIRECTIVO
189190255	ROJAS	BUGUEÑO	JENNIFER ALEJANDRA	CONTRATA	16	PROFESIONAL
155358645	SALINAS	HERRERA	FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	8	PROFESIONAL
099012269	TRONCOSO	ARAYA	TAMARA RAYEN	CONTRATA	8	PROFESIONAL
165594444	VEGA	SEGURA	EXEQUIEL ANGELO	CONTRATA	16	PROFESIONAL

4.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Coquimbo

Responsable del equipo: Claudia Victoria Martínez Guajardo

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
128066810	FUENTES	SANTANDER	KARINA JEANETTE	CONTRATA	6	PROFESIONAL
118237986	HUERTA	ANGEL	JACQUELINE	PLANTA	12	ADMINISTRATIVO
098300341	JORGE	BAQUEDANO	RODRIGO ALEJANDRO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
102715349	MANSILLA	VICENCIO	JUVINKA ANGELICA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
096761562	MARTINEZ	GUAJARDO	CLAUDIA VICTORIA	PLANTA	6	DIRECTIVO
103687217	ROBLEDO	BURROWS	OSCAR EDUARDO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
15567055K	ROMAN	CABELLO	EDUARDO ENRIQUE	CONTRATA	8	PROFESIONAL
15899870K	SCHLOTTERBECK	LIZAMA	GERALDINE DANIELA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
122205886	TORO	CARRASCO	JOCELINE	CONTRATA	7	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
128443177	VARAS	GONZALEZ	MARIA CAROLINA	CONTRATA	9	TECNICO
127485275	VILLANUEVA	GOMEZ	CRISTIAN DANIEL	CONTRATA	6	PROFESIONAL

5.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Valparaíso

Responsable del equipo: Paola La Rocca Mattar

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
136720678	ANABALON	ALAMOS	GERARDO JOSE	CONTRATA	7	PROFESIONAL
154170294	ARCE	HORMAZABAL	ANA PATRICIA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
17141086K	ARIAS	LIRA	FANNY SOLEDAD	CONTRATA	13	TECNICO
143495132	BARRERA	CARO	LORETO MACARENA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
12937179K	CHAVEZ	ZUÑIGA	ROSSANA DEL CARMEN	CONTRATA	11	TECNICO
182986097	COLLAO	MANRIQUEZ	VICTOR	CONTRATA	12	PROFESIONAL
10980214K	DA SILVA	REVECO	GILKA PAOLA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
095999395	FUENTES	TRONCOSO	SANDRA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
158520788	GALARCE	PAEZ	CLAUDIO ARTURO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
130298508	GONZALEZ	FLORES	CLAUDIO FELIPE	CONTRATA	8	PROFESIONAL
102652177	GONZALEZ	GUERRERO	MARIA PILAR	CONTRATA	8	PROFESIONAL
112878661	IBAÑEZ	MORAGA	VIOLETA PATRICIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
109932507	LA ROCCA	MATTAR	PAOLA	PLANTA	6	DIRECTIVO
071242447	PARODI	MUNOZ	ESTHER	CONTRATA	4	PROFESIONAL
059130056	RUIZ	SALAS	LUIS BENITO	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
15447496K	SANTANDER	JARA	FELIPE FRANCISCO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
153182507	SEPULVEDA	PAVEZ	FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	10	PROFESIONAL
135449563	TORRES	BERNARDELLO	MARIA JOSE	CONTRATA	10	PROFESIONAL
125713963	VEGA	NUNEZ	CRISTIAN ANDRES	CONTRATA	6	PROFESIONAL

6.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins

Responsable del equipo: Pedro Pablo Miranda Acevedo

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
099671793	ACUÑA	SILVA	ANA MARIA	CONTRATA	9	TECNICO
113680741	CORNEJO	ABARCA	BEATRIZ DEL CARMEN	CONTRATA	7	PROFESIONAL
150290740	GAJARDO	PIZARRO	ERWIN WILLIAM	CONTRATA	9	PROFESIONAL
106223092	GONZALEZ	SOTO	ANTONIO EMILIANO	CONTRATA	9	TECNICO
128121374	HERRERA	RAMOS	GUILLERMO EDUARDO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
159947785	MIRANDA	ACEVEDO	PEDRO PABLO	PLANTA	6	DIRECTIVO
141110551	OLIVARES	VALDIVIA	CLAUDIA ANA JIMENA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
097506760	SALAZAR	CISTERNAS	JORGE FELIPE	CONTRATA	13	ADMINISTRATIVO
130990835	SALAZAR	PEREZ	LIDIA FRODERINA	CONTRATA	6	PROFESIONAL

7.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional del Maule
Responsable del equipo: Rene Alejandro Christen Fernandez

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
072008820	CARRASCO	TAPIA	PATRICIO HERNAN	CONTRATA	5	PROFESIONAL
157680617	CASTRO	COLOMBO	JOSELINE MARCELA	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
158313359	CHRISTEN	FERNANDEZ	RENE ALEJANDRO	PLANTA	6	DIRECTIVO
145085063	CONTRERAS	LOYOLA	CRISTIAN MAURICIO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
092793176	FALCON	ALBORNOZ	MAURICIO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
10175099K	FUENTES	JARA	SILVIA ADRIANA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
143442004	IBACACHE	JARA	PAULA ALEJANDRA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
090852884	NUÑEZ	MUÑOZ	ORLANDO ANTONIO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
129239956	POZO	JARA	JORGE CRISMAN	CONTRATA	7	PROFESIONAL
106529809	VARGAS	GUANGUA	PAULA ANDREA	CONTRATA	7	PROFESIONAL

8.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional del Bío Bío
Responsable del equipo: Silvana Alejandra Suanes Aravena

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
177553360	ACUÑA	VERGARA	CARMEN GLORIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
12528437K	BARRERA	FUENTES	SANDRA MARLENE	CONTRATA	6	PROFESIONAL
153481377	CORREA	SOLIS	MARIA ELENA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
091954834	CORTES	MATAMALA	NELSON ANTONIO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
127634483	ESCALONA	RIVAS	ERWIN PATRICIO	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
071724506	FIGUEROA	RAMOS	JACQUELINE	CONTRATA	6	PROFESIONAL
184130424	GOLDBERG	NAVARRETE	PABLO ANTONIO	REEMPLAZO	18	ADMINISTRATIVO
176133147	JEREZ	BRAVO	PAULA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
084138169	MARTINEZ	MORA	RODRIGO ANDRES	CONTRATA	7	PROFESIONAL
10246494K	MONSALVES	HENRIQUEZ	JAVIER EDUARDO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
10011304K	MONTERO	CABRERA	PAOLA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
103453143	NUÑEZ	RODRIGUEZ	MARCELA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
131037376	RIFFO	SOTO	ANGELICA PAOLA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
145683874	SAAVEDRA	PEREZ	VALERIA ESTER	CONTRATA	7	PROFESIONAL
075755090	SOTO	CATALAN	JOSE ALEJANDRO	CONTRATA	10	TECNICO
146200540	SUANES	ARANEDA	SILVANA ALEJANDRA	PLANTA	6	DIRECTIVO
109387878	URRUTIA	NARVAEZ	CRISTIAN MARCELO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
114953253	VARGAS	ESCOBAR	MARCELA PAOLA	CONTRATA	9	TECNICO

9.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de la Araucanía

Responsable del equipo: Andrea Verónica Flies Lara

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
075760647	BARRIA	JARA	JUAN LUIS	PLANTA	5	PROFESIONAL
100417650	CAMELIO	NAZOR	CAROLINA PIA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
095335284	ESPINOZA	DEL POZO	ANA PATRICIA	CONTRATA	9	TECNICO
094947642	FLIES	LARA	ANDREA VERONICA	PLANTA	6	DIRECTIVO
111147612	HOTT	ALVARADO	BERTA HAYDEE	CONTRATA	7	PROFESIONAL
117798968	MEDINA	MENA	JUAN EDGARDO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
131123965	MOLINA	URRA	MABEL XIMENA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
092837440	QUEUPUMIL	MINCHIQUEO	RAQUEL	CONTRATA	13	PROFESIONAL
075453140	ROA	VERA	JORGE HERNAN	CONTRATA	6	PROFESIONAL
142181967	RODRIGUEZ	LUNA	DANTE EDUARDO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
136477196	SCHWARTZ	FANCELLI	MARJORIE GIORDANA	CONTRATA	13	PROFESIONAL
101056252	UBILLA	SALDIAS	DORIS	CONTRATA	8	PROFESIONAL
118624769	ZUÑIGA	OLIVARES	ELSA BHAMA DE JESUS	REEMPLAZO	9	PROFESIONAL

10.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Los Lagos.

Responsable del equipo: Alfredo Wendt Scheblein (S)

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
113075546	ALVARADO	MANCILLA	MARIA ANGELICA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
109676926	ARANCIBIA	BURGOS	LUIS FELIPE	CONTRATA	6	PROFESIONAL
103171164	BERNDT	SOTO	CARMEN GLORIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
103043115	BURGOS	CALFUI	CLAUDIO	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
109134694	GALLARDO	ALARCON	PATRICIO	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
118612078	GARRIDO	POBLETE	RUTH MONICA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
070087766	HAUSDORF	STEGER	JAIME MARCELO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
125840167	LARRAGUIBEL	GALARCE	CARMEN PAZ	CONTRATA	8	PROFESIONAL
104384781	OYARZUN	VERA	KAROLA ALEJANDRA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
092448355	SAAVEDRA	PINTO	PAZ ALEJANDRA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
074617913	SANHUEZA	ACUÑA	MARIO ANDRES	CONTRATA	6	PROFESIONAL
115028790	SUBIABRE	PEREZ	MARCELA IVETTE	CONTRATA	8	PROFESIONAL
126976445	VILLARROEL	CRUZAT	CESAR HUGO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
064298798	WENDT	SCHEBLEIN	ALFREDO	CONTRATA	5	PROFESIONAL

11.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Aysén

Responsable del equipo: Claudio Roberto Aguirre Ramírez

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
133987932	AGUIRRE	RAMIREZ	CLAUDIO ROBERTO	PLANTA	6	DIRECTIVO
099286261	BAHAMONDE	PUCHI	MARCELA ALEJANDRA	CONTRATA	7	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
141114662	CASTRO	VELIZ	LORENA ANDREA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
096869789	DURAN	LOBOS	JOSE LUIS	CONTRATA	8	PROFESIONAL
163207524	GALLEGUILLOS	PALMA	GABRIEL ANDRES	CONTRATA	7	PROFESIONAL
103147611	GONZALEZ	TEREUCAN	CARLOS	CONTRATA	6	PROFESIONAL
125405959	LLEUCUN	RONDAN	ROSA ORFELIA	CONTRATA	11	TECNICO
09334278K	MUÑOZ	BARRIENTOS	ROXANA DEL CARMEN	CONTRATA	6	PROFESIONAL
11764118K	MUÑOZ	RIVERA	RICHARD MANUEL	CONTRATA	6	PROFESIONAL
054348444	PRADENAS	FIGUEROA	XIMENA	CONTRATA	11	PROFESIONAL
153050988	RODRIGUEZ	LAFORET	ROSITA MARIET	CONTRATA	8	PROFESIONAL

12.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena

Responsable del equipo: Jose Luis Riffo Fideli

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
092154831	ARAOS	PEREZ	MARIA PATRICIA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
153830142	CHAUVEAU	GERBER	MICHELLE MONIQUE	CONTRATA	8	PROFESIONAL
094312299	GALLARDO	OYANEDER	MIRNA	CONTRATA	11	TECNICO
09997902K	NUÑEZ	MARTINEZ	NELLY CATALINA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
089313686	OJEDA	BARRIA	CARLOS ANTONIO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
130197337	OYARZUN	VALDIVIA	CRISTIAN ANDRES	CONTRATA	7	PROFESIONAL
17214067K	PEREZ	FIGUEROA	CAMILO DONATO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
093349180	RIFFO	FIDELI	JOSE LUIS	PLANTA	6	DIRECTIVO
103374421	SANDOVAL	MIRANDA	DORIS NELLY	CONTRATA	7	PROFESIONAL
13323358K	SEPULVEDA	VIVAR	ANA MARÍA	CONTRATA	9	TECNICO

13.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional Metropolitana

Responsable del equipo: Arturo Farías Alcaíno (S)

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
139315030	ALARCON	ARRIAGADA	JUAN CARLOS	CONTRATA	8	PROFESIONAL
15662392K	ALVAREZ	CANCINO	MARIEL ANDREA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
168621825	ARLEGUI	LIZAMA	MARIANNA CATERINNA SOFIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
167250734	ASTUDILLO	LOBOS	EVA LILIANA	CONTRATA	17	TECNICO
088422392	BARRERA	CID	FREDDY CRISTIAN	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
088668790	CABEZAS	CORALES	FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	8	PROFESIONAL
133353631	CALLEJAS	PINTO	ANA MARIA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
143839281	CANIO	DIAZ	JOSELINE PAMELA	CONTRATA	11	PROFESIONAL
170230655	CARREÑO	CABRERA	CRISTOBAL ENRIQUE	CONTRATA	7	PROFESIONAL
12405334K	CISTERNAS	MOYA	PABLO ANDRES	CONTRATA	11	TECNICO
130370616	CRUZ	AZÓCAR	SEBASTIÁN	CONTRATA	8	PROFESIONAL
139225759	DEHGHAN-MANSHADI	KEMM	MAJID	CONTRATA	8	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
162770551	FARIAS	ALCAINO	ARTURO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
156238384	FARIAS	PINTO	NATALIA LORENA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
162127314	GREZ	MORALES	JORGE IGNACIO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
131090749	GUAJARDO	FERRADA	ATALIA ABIGAIL	REEMPLAZO	14	ADMINISTRATIVO
169379262	HÜBNER	GARRETON	SOFIA TERESITA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
141469215	HURTADO	ROA	MARIA FERNANDA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
137431378	LOSTARNAU	VARAS	CARLA CHER	CONTRATA	9	PROFESIONAL
128825665	MORALES	MORALES	JEANNETTE PATRICIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
088258509	PEREZ	ACUNA	ALONSO ENRIQUE	CONTRATA	4	PROFESIONAL
170460421	PEREZ	LOYOLA	SOLEDAD FERNANDA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
100304988	SUN	LIN	CHI-LE	CONTRATA	6	PROFESIONAL
107636765	TRONCOSO	CONTRERAS	LETICIA DEL CARMEN	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
154298258	VARGAS	UGARTE	NATALIA SOLEDAD	CONTRATA	8	PROFESIONAL
180562648	VILLARROEL	OSORIO	MARIA TERESA	CONTRATA	13	ADMINISTRATIVO
155547812	ZUÑIGA	PEREZ	VALERIA ANDREA	CONTRATA	9	PROFESIONAL

14.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Los Ríos

Responsable del equipo: Karina Soledad Bastidas Torlaschi

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
164641295	APARICIO	MOLINA	HUGO ALEJANDRO	CONTRATA	12	PROFESIONAL
138162311	ARTEAGA	CORONADO	WALESKA PATRICIA	CONTRATA	12	TECNICO
126616457	BASTIDAS	TORLASCHI	KARINA SOLEDAD	PLANTA	6	DIRECTIVO
141658220	CHAPARRO	DIAZ	ALEJANDRA ANDREA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
13732329K	GONZALEZ	OLAVE	MARIA CAROLINA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
174045860	MIRANDA	SEGOVIA	MATÍAS CRISTIAN	CONTRATA	8	PROFESIONAL
157835572	PEÑA	GONZALEZ	VIVIANA ALEJANDRA	CONTRATA	12	PROFESIONAL
155118423	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	LEONARDO JAVIER	CONTRATA	8	PROFESIONAL
099788666	RUIZ	MANRIQUEZ	RODRIGO ALFREDO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
120221035	SANDOVAL	PARRA	EVELYN DIANA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
095175031	WERKMEISTER	NAVARRO	CARLOS VICTOR	CONTRATA	8	PROFESIONAL

15.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Arica y Parinacota.

Responsable del equipo: Mauricio José Gutiérrez López

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
079677701	ACEVEDO	RAMIREZ	RODRIGO EDUARDO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
150089913	ALMUNA	PEÑAILILLO	ALEJANDRA ANDREA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
141027980	CHOQUE	BISSA	CRISTIAN FERNANDO	CONTRATA	14	PROFESIONAL
132268568	GUTIERREZ	LOPEZ	MAURICIO JOSE	PLANTA	6	DIRECTIVO
122095525	MOLINA	ZENTENO	HÉCTOR YEIKO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
090517678	NAVARRETE	OLIVA	FELIX ORLANDO	CONTRATA	7	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURIDICA	GRADO	ESTAMENTO
150455626	POBLETE	FLORES	FRANCISCA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
102098935	VARGAS	MEDEL	IVONNE DEL CARMEN	CONTRATA	13	ADMINISTRATIVO

16.- Equipo de Trabajo de la Dirección Regional de Ñuble

Responsable del equipo: Any Andrea Riveros Aliaga

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
185284352	GONZALEZ	CAMPOS	JOCELYN VALENTINA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
162056069	JARA	OSSES	MARCELA SUSANA	CONTRATA	15	ADMINISTRATIVO
161529850	JARA	SANTIS	FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	13	PROFESIONAL
105921985	RIQUELME	SANHUEZA	ROSA PATRICIA	CONTRATA	14	ADMINISTRATIVO
108189355	RIVEROS	ALIAGA	ANY ANDREA	PLANTA	6	DIRECTIVO
16807381k	ROJAS	ESCALONA	KAREN JOHANNA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
167634192	SANCHEZ	FAUNDEZ	NATALIA SOLEDAD	CONTRATA	8	PROFESIONAL

17.- Equipo de Trabajo de la Dirección Ejecutiva

Responsable del equipo: Hernán Guillermo Brücher Valenzuela

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
084489573	BRUCHER	VALENZUELA	HERNAN GUILLERMO	PLANTA	1C	AUTORIDAD DE GOBIERNO
133700153	CISTERNA	ZUÑIGA	ANA MARIA	CONTRATA	7	TECNICO
150692644	FLORES	CANO	PAULA MACARENA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
160982292	GALLYAS	ORTIZ	ANDREA FRANCESCA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
128128905	HERNANDEZ	FOUERE	SUSAN MATILDE	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
117296725	HERRERA	IBARRA	JOHNY ALEX ANTONIO	CONTRATA	11	TECNICO
093333004	MUÑOZ	BURGOS	PATRICIA DEL TRANSITO	CONTRATA	14	ADMINISTRATIVO
195833753	ARAYA	URRA	MELANIE SCARLETT	CONTRATA	13	ADMINISTRATIVO
109683868	CARREÑO	DIAZ	GIOVANI GREGORIO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
066128407	LUCERO	ORTEGA	JOSE MANUEL	CONTRATA	5	PROFESIONAL
145045304	PONCE	CHEUQUELAF	MARIA ROXANA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
083657456	KUTSCHER	WACH	HILDA ANNELISSE	CONTRATA	9	PROFESIONAL
137062615	OLAVE	CASTAÑON	ALICIA ANDREA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
132575355	OVANDO	ROJAS	BARBARA ANDREA	CONTRATA	10	PROFESIONAL
162137360	ROJAS	TORREJON	PILAR MACARENA	CONTRATA	10	PROFESIONAL
121630281	SANDOVAL	BURROWS	DEYSE ANGELICA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
124067634	SUAZO	DIAZ	OSCAR DAVID	CONTRATA	8	PROFESIONAL
155106069	CISTERNA	ZUÑIGA	CYNTHIA MACARENA	CONTRATA	14	PROFESIONAL
153661170	FERNANDEZ	VEGA	ALVARO JAVIER	CONTRATA	7	PROFESIONAL
10051933K	GRAZIANO	MORONG	PATRICIO	CONTRATA	4	PROFESIONAL
103827434	MARQUEZ	POBLETE	MARCO AURELIO	PLANTA	4	DIRECTIVO
095250440	TOLEDO	GUTIERREZ	CARLOS ORLANDO	CONTRATA	4	PROFESIONAL

18.- Equipo de Trabajo de la División de Administración y Finanzas

Responsable del equipo: Marcia Riveros Concha

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
130203337	ALVARADO	DIAZ	VANESSA CONSTANZA	CONTRATA	13	PROFESIONAL
103316464	CANALES	ALVAREZ	PAOLA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
174281416	CASTRO	ESPARZA	SILVIA ELENA	CONTRATA	12	TECNICO
139158172	CERON	REYES	PAOLA BEATRIZ	CONTRATA	16	ADMINISTRATIVO
107864156	CERPA	SANTIS	PATRICIA	CONTRATA	10	TECNICO
191531582	CONTADOR	GARCIA	MARIA CONSUELO	CONTRATA	12	PROFESIONAL
187642175	CORTES	DIAZ	FRANCISCA EMILIA	CONTRATA	10	TECNICO
179913089	DIAZ	MORAGA	MARIA PAZ	CONTRATA	11	PROFESIONAL
164312909	DONOSO	VICENCIO	EFRAIM EDUARDO	CONTRATA	18	ADMINISTRATIVO
173821131	ESCARATE	RIVERA	TAMARA FERNANDA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
134432373	ESCOBAR	ESCOBAR	DANIELA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
116620014	GARRIDO	CRISOSTOMO	FERNANDO JOSE	CONTRATA	16	PROFESIONAL
071082687	GONZALEZ	ARANCIBIA	MIREYA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
124839602	GUTIERREZ	MELO	PABLA	CONTRATA	10	TECNICO
154730834	INAIPIL	LEAL	NAYARET TIARI	CONTRATA	6	PROFESIONAL
167076904	JARA	COLODRO	Yael Karen	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
142284677	LANAS	MADRID	BERNARDITA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
155455128	LIZAMA	MARTINEZ	DENISSE ANGELINA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
171676932	MEDINA	SAEZ	CRISTOPHER ALEXANDER	CONTRATA	9	PROFESIONAL
176787759	MORALES	CASTRO	RODRIGO ESTEBAN	CONTRATA	16	PROFESIONAL
160688645	MORALES	ORELLANA	CARLOS	CONTRATA	5	PROFESIONAL
132823596	MORENO	COSTANSO	MAX ALEXIS	CONTRATA	12	PROFESIONAL
113399201	OJEDA	CASTILLO	DENNYS MARCELA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
108580127	PALMA	RAMOS	CLAUDIA CAROLA	CONTRATA	13	PROFESIONAL
128734422	RAMOS	CONTRERAS	ALEX DANIEL	CONTRATA	11	TECNICO
122392414	RIVEROS	CONCHA	MARCIA	PLANTA	3	DIRECTIVO
165462491	ROJAS	BARRAZA	WUALEZKA VALERIA ANDREA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
173528183	SAA	GONZALEZ	DIEGO ARIEL	CONTRATA	8	PROFESIONAL
105059663	SANTANA	MULLER	LUISA	CONTRATA	9	TECNICO
116696908	SOLAR	AHUMADA	OSIRIS ROXANA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
133626638	SOTO	DIAZ	LORENA CECILIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
114724734	VALENZUELA	ESPINOZA	CLAUDIA ALEJANDRA	PLANTA	9	TECNICO
117509982	VENEGAS	ALVAREZ	MARIA ELIZABETH	CONTRATA	7	PROFESIONAL
142754258	VENEGAS	GAJARDO	MARIELA TERESA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
130619363	VIVAR	GARCIA	MARCELA ALEJANDRA	CONTRATA	7	PROFESIONAL

19.- Equipo de Trabajo de la División Jurídica

Responsable del equipo: Genoveva Antonia Razeto Cáceres

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
175367934	ACUÑA	SABA	CAMILO ANTONIO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
138525708	ALLENDE	CEA	ELIZABETH DEL CARMEN	CONTRATA	9	PROFESIONAL
109346861	CAMILO	LEON	JORGE HERNAN	CONTRATA	8	PROFESIONAL
166359317	CONTESSE	TOWNES	CAMILA	CONTRATA	7	PROFESIONAL
154704817	ESCOBAR	PIZARRO	ANDREA	CONTRATA	10	TECNICO
132048320	ESPINOZA	GAJARDO	ANDREA BEATRIZ	CONTRATA	8	PROFESIONAL
178712306	ESPINOZA	VILCHES	NICOLAS FERNANDO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
15643938K	GARCIA-HUIDOBRO	RIVAS	MARIA GRACIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
186367979	HERRERA	ARAYA	RAÚL ANDRÉS	CONTRATA	8	PROFESIONAL
174905886	JARA	DONOSO	TAMARA ALEJANDRA	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
180239693	LIHN	VIAL	ANDRES ALBERTO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
161911658	NADI	SAFATLE	TAGRID	CONTRATA	8	PROFESIONAL
163581191	PALACIOS	RYAN	CAMILA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
158410699	PARRA	GONZALEZ	IVAN NICOLAS	CONTRATA	5	PROFESIONAL
139029356	PIÑA	BURGOS	MARIA ELENA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
080057377	POZO	FLORES	PATRICIA	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
140826375	RAZETO	CACERES	GENOVEVA ANTONIA	PLANTA	3	DIRECTIVO
159880486	SAEZ	CUEVAS	ESTEFANI JATUN	CONTRATA	7	PROFESIONAL
16618536k	SAGREDO	SEPULVEDA	AMELIA NATALY	CONTRATA	5	PROFESIONAL
155496029	SCHNEEBERGER	MACKAY	KARINA CYNTHIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
114778761	SMITH	FERNANDEZ	CAROLIN	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
141539213	TOBAR	SEGUEL	ROMINA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
153449392	URIBE	SANDOVAL	CARLA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
162136895	VIAL	BARROS	JOSE IGNACIO	REEMPLAZO	7	PROFESIONAL
154331727	VILLARROEL	CANDIA	JESSICA KARINA	CONTRATA	7	PROFESIONAL

20.- Equipo de Trabajo de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

Responsable del equipo: Paola Andrea Basaure Barros

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
165733185	ARANCIBIA	CABRERA	PABLO ANDRES	CONTRATA	9	TECNICO
15844285K	AREVALO	LEON	PILAR CONSTANZA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
136738917	BASAURE	BARROS	PAOLA ANDREA	PLANTA	2	DIRECTIVO
10216198K	CABRERA	PEREZ	FRANCISCO	CONTRATA	5	PROFESIONAL
234810928	CORTES	HERMOSILLA	MARÍA TERESA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
159393054	FUENTES	CATALAN	CLAUDIO ANDRÉS	CONTRATA	9	PROFESIONAL
153643482	GRASSET	BENAVENTE	MARIA LORETO	CONTRATA	5	PROFESIONAL
175181709	GROSS	LOPEZ	MACARENA ALEJANDRA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
132558914	HERNANDEZ	ROJAS	VIVIAN ANDREA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
161776297	HUENTECURA	CORTES	CESAR EMILIO	CONTRATA	9	TECNICO

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
168766173	IBARRA	RUIZ	CAMILA ANTONIA VICTORIA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
184998378	ICETA	AGUILERA	CRISTIAN LEONARDO	CONTRATA	12	PROFESIONAL
101599175	MIÑO	GONZALEZ	ALVARO FERNANDO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
132593124	MONDINO	RAMOS	RICARDO MARCELO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
136721445	MUÑOZ	DIAZ	MARIA FRANCISCA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
152588690	NAHUELHUAL	PULGAR	CAROLINA ANDREA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
100580802	OLAVE	CACERES	LILIAM YANET	CONTRATA	9	TECNICO
187393418	OLIVARES	CASTRO	GINO LUCCIANO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
139417062	PALMA	RAMOS	MARIA ELIZABETH	CONTRATA	17	TECNICO
16121308K	PEÑA	SILVA	ANDREA CARINA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
160710853	PEREZ	FARIAS	CATALINA ALEJANDRA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
137761564	PEZO	ORELLANA	LUIS HORACIO	CONTRATA	7	PROFESIONAL
13290703K	PEZOA	GAJARDO	MARISOL CLAUDIA	CONTRATA	10	TECNICO
097065853	RAMOS	RODRIGUEZ	VIVIANA ALEJANDRA	CONTRATA	8	PROFESIONAL
139163052	RIVERA	TAPIA	FABIOLA PATRICIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL
128837728	ROMAN	BERGUECIO	RODRIGO ANDRES	CONTRATA	6	PROFESIONAL
135966649	ROSALES	DIAZ	RODRIGO LEOPOLDO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
138326543	ROSSEL	ECHAGUE	PABLO LUCIANO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
15370533K	ROZAS	PONCE	GEMA MACARENA	CONTRATA	11	TECNICO
109563110	SANHUEZA	TRIVINO	SERGIO ERNESTO	CONTRATA	4	PROFESIONAL
128902503	VALENZUELA	TOBAR	FABIOLA ANDREA	CONTRATA	15	ADMINISTRATIVO
143282503	VASQUEZ	ANTILEF	ELISA VICTORIA	CONTRATA	5	PROFESIONAL
182778036	VERA	JAQUE	SOLANGE	CONTRATA	16	PROFESIONAL
155989238	VILLA	MUÑOZ	PAULINA ALEJANDRA	CONTRATA	9	PROFESIONAL
132670463	WIEDERHOLD	VERA	ERICK HENRY	CONTRATA	5	PROFESIONAL
083128518	ZENTENO	RIVERA	OLGA REGINA	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO

21.- Equipo de Trabajo de la División de Tecnologías y Gestión e Información.

Responsable del equipo: Rodrigo Alejandro Cerda Astorga (S)

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
118196740	CABEZAS	CONTRERAS	HUGO ENRIQUE	CONTRATA	9	PROFESIONAL
130468748	CARRILLO	MORAN	LUIS PABLO	CONTRATA	6	PROFESIONAL
167640354	CASTRO	MOLINA	CESAR ALFREDO	CONTRATA	10	TECNICO
119335620	CERDA	ASTORGA	RODRIGO ALEJANDRO	CONTRATA	5	PROFESIONAL
178038192	COLINA	GAMBOA	JOSE EDUARDO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
149008071	COLLANTE	GUTIERREZ	CLAUDIA CECILIA	CONTRATA	13	TECNICO
186117255	DUARTE	HUIRCAN	DANTE DENNIS	CONTRATA	16	PROFESIONAL
154442855	FARIAS	ANTOGNONI	GUIDO ANTONIO	CONTRATA	8	PROFESIONAL
169915199	FERNANDINI	VEGA	NATALIA ALESSANDRA	CONTRATA	14	PROFESIONAL
155370076	FLORES	CORREA	CRISTIAN ALEXIS	CONTRATA	5	PROFESIONAL
136722875	LAGOS	RODRIGUEZ	JAIME ALBERTO	CONTRATA	9	PROFESIONAL
132258244	MADRID	TORRES	MARIA EUGENIA	CONTRATA	6	PROFESIONAL

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CALIDAD JURÍDICA	GRADO	ESTAMENTO
113172320	MOLINA	BUSTOS	CARLOS IVAN	CONTRATA	6	PROFESIONAL
174649278	RIEDMANN	ROA	RICARDO JAVIER	CONTRATA	12	PROFESIONAL
134493208	RIOSECO	PERALTA	BARBARA CAROLINA	CONTRATA	10	TECNICO
16084339K	ROZAS	PALOMINO	EDUARDO ANDRES	CONTRATA	10	PROFESIONAL
16423598K	SEPULVEDA	BUSTAMANTE	JOSE LUIS	CONTRATA	8	PROFESIONAL
167780067	SILVA	RIQUELME	MIGUEL FERNANDO	CONTRATA	16	PROFESIONAL
244226140	SOLIS	RODRIGUEZ	MARTIN ALIRIO	CONTRATA	12	PROFESIONAL
096077750	SOLORZANO	PEREZ	ROBERTO CARLOS	CONTRATA	14	PROFESIONAL
256129566	TORRES	BENITEZ	GILMER ENRIQUE	CONTRATA	12	ADMINISTRATIVO
124816939	URETA	CLAVIJO	PAMELA VICTORIA	CONTRATA	16	PROFESIONAL
164248291	VEGA	INOSTROZA	JOSE JOAQUIN	CONTRATA	6	PROFESIONAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

GRC/IPG/MRC/CMO/dsg

Distribución:

- 1.- Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- 2.- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- 3.- Auditoría Interna



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
 División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderador
División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	1	Proceso	Porcentaje	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de DIA calificadas por resolución en a lo más } 80 \text{ días en el año } t / \text{ Total de DIAs calificadas en el año } t) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación por el Director Ejecutivo. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). d) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos.	5	5	100%	10%
	2	Proceso	Porcentaje	Porcentaje anual de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) calificadas a lo más en 170 días hábiles durante el año t	$N^{\circ} \text{ de EIA calificadas en a lo más } 170 \text{ días en el año } t / \text{ Total de EIA calificadas en el año } t) * 100$	Informe anual de Estudios de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados.	a) Dentro del plazo de 170 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación por el Director Ejecutivo. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). d) Sólo serán considerados en la medición los Estudios que sean admitidos a trámite a partir del 01 de enero de 2018. Se entenderá por calificado en estado de aprobado o rechazado.	2	3	67%	10%
	3	Producto	Porcentaje	Porcentaje de Guías elaboradas y/o actualizadas visadas por el/la Jefe/a de la División de DEVAPAC, para mejorar la calidad de las DIA y EIA, y los pronunciamientos de los servicios	$(\text{Número de Guías elaboradas y/o actualizadas en el año } t / \text{ Número de guías programadas a elaborar y/o actualizar en el año } t \text{ a nivel nacional}) * 100$	Guía SEA elaborada y/o actualizada visada por el/la Jefe/a de la DEVAPAC o su subrogante (4 guías).	La definición de las guías podrá variar durante el año, se elaborarán 4 guías.	4	4	100%	20%
	4	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a } 60 \text{ días hábiles en el año } t / \text{ Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año } t) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso al registro del correo electrónico dirigido a la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, los días lunes a jueves desde 09:00 horas hasta las 18:00 horas y los viernes desde 09:00 horas hasta las 17:00 horas, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (antecedentes legales en un plazo por 5 días hábiles contados desde la notificación de la carta, si no se reciben los antecedentes se entiende por desistido a su petición el proceso) artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da un plazo por lo general 30 días hábiles contando desde la notificación de la carta, si no se reciben se percibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente.	22	23	96%	10%
	5	Resultado	Porcentaje	Porcentaje de ejecución de talleres y actividades de capacitación de la DEVAPAC para el año t	$(\text{Número de talleres y actividades de capacitación ejecutadas en el año } t / \text{ Número total de talleres y actividades de capacitación programadas presenciales y/o virtuales en el año } t) * 100$	Programación de talleres y actividades de capacitación. - Listas de asistencia, resoluciones de participación o diplomas, etc.	1. La definición de los talleres y actividades de capacitación podrá variar durante el año. 2. Se considerarán las actividades realizadas a través de medios electrónicos (virtuales: modalidad video conferencia y cursos plataforma SEA Capacita) y presenciales, según corresponda. 3. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por Jefe/a División o Jefe/a de Departamentos, como Ministro de Fe de la actividad realizada y lista de asistencia de las capacitaciones presenciales, según corresponda. 4. Se consideran las capacitaciones realizadas o coordinadas por DEVAPAC.	12	12	100%	20%
	6	Resultado	Porcentaje	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental Interregionales y Estudios de Impacto Ambiental Interregionales con Procesos de Participación Ciudadana, con informe final de Participación Ciudadana publicado a más tardar 15 días hábiles, una vez finalizado el proceso de PAC.	$(\text{Número de Proyectos DIA y EIA con proceso de PAC con informe publicado a más tardar al día hábil } 15 \text{ de finalización de PAC en el año } t / \text{ Número de Proyectos DIA y EIA con procesos de PAC en el año } t) * 100$	Informe consolidado anual elaborado por la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana. - El informe incluirá: 1. Nombre del proyecto 2. link (e-seia) 3. Región 4. Fecha de presentación 5. Fecha de inicio de PAC 6. Fecha de Término de PAC 7. Fecha de Informe Final 8. Plazo de informe final	Se considerarán todos los proyectos en los que se realicen procesos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana realizado en los EIAs y DIAs, deberán subir el informe final de PAC al expediente electrónico en un plazo de 15 días hábiles posterior a la fecha de finalización del proceso de participación ciudadana.	15	16	94%	10%
	7	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos elaborados y/o actualizados de apoyo al trabajo de evaluación ambiental	$(\text{Número de procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos elaborados y/o actualizados en el año } t / \text{ Número de procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos programados a elaborar y/o actualizar en el año } t) * 100$	Programación de procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos a elaborar y/o actualizar. Informe anual que contenga el detalle de Publicación de procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos elaborados y/o actualizados disponibles en el centro de documentación del SEA.	La definición de los procedimientos, instructivos y/o documentos técnicos a elaborar y/o actualizar podrá variar durante el año, esto sujeto a las directrices de la DEVAPAC.	5	5	100%	20%
100%											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
División de Tecnologías y Gestión de la Información

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
División Tecnologías y Gestión de la Información	1	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de disponibilidad del sistema SEIA Electrónico en el año t.	$(\text{Tiempo total de disponibilidad del e-SEIA en el año t} / \text{Total de segundos en el año t}) * 100.$	Informe Anual de Disponibilidad del e-SEIA debidamente validado por el Jefe de División	El informe es elaborado por DTGI, quien realiza la conversión a segundos de los servidores que componen el e-SEIA a partir de Informe mensual entregado por el proveedor del servicio.	31.350.712	31.536.000	99,4%	20%
	2	Proceso	Porcentaje	Número de requerimientos de mejoras y/o correcciones efectuadas a los sistemas asociados a procesos de provisión de productos estratégicos para el Servicio en el año t.	$(\text{Número de requerimientos de mejoras y/o correcciones ejecutadas en el año t} / \text{Número total de requerimientos de mejoras y/o correcciones recibidas en el año t}) * 100.$	Actas de paso a ambiente de Pruebas (QA) de las soluciones.	Requerimientos de mejoras del e-SEIA y del Sistema de Consultas de Pertinencia enviados hasta el día 15 de noviembre vía memorándum y/o correo electrónico por la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana (Se considerará como máximo el envío de 3 requerimientos mensuales).	10	10	100%	20%
	3	Producto	Porcentaje	Generación y/o actualización de procedimientos realizados para la División de Tecnologías y Gestión de la Información.	$(\text{Número de Procedimientos nuevos generados o vigentes actualizados para la División de Tecnologías y Gestión de la Información aprobados en el año t} / \text{Total de Procedimientos a generar o actualizar según programación en el año t}) * 100.$	- Plan de Trabajo Anual de procedimientos. - Documentos de procedimientos aprobados por el Jefe de División de Tecnologías y Gestión de la Información.	La planificación es elaborada en el mes de enero y contiene actualizaciones de procedimientos o generación de nuevos procedimientos.	10	10	100%	20%
	4	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de digitalización de expedientes DIA y EIA recibidos	$(\text{Número de expedientes DIA y EIA digitalizados en el año t} / \text{Número de expedientes DIA y EIA programados a digitalizar en el año t}) * 100$	- Informe con listado de proyectos a Digitalizar firmado por el Jefe de División entregado en enero del año t - Informe de resultado de carga anual de expedientes consolidados con la identificación del proyecto (ID, nombre proyecto, URL expediente, URL al expediente consolidado y fecha de carga del expediente consolidado al e-SEIA) firmado por el Jefe de División	El proceso de digitalización consiste en 3 etapas a) Digitalización, b) Edición y c) Carga en la plataforma e-SEIA Este indicador excluye aquellos expedientes digitalizados y que fueron cargados en su versión full texto (expediente consolidado) en la plataforma electrónica del sistema de evaluación ambiental a causa de un requerimiento en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	414	431	96%	20%
	5	Proceso	Porcentaje	Actividades de concienciación en temas de ciberseguridad	$(\text{N° de actividades de concienciación en temas de ciberseguridad realizadas en el año t} / \text{N° de actividades de concienciación en temas de ciberseguridad programadas en el año t}) * 100\%$	- Programación de actividades a realizar en el año. - Informe elaborado por DTGI que detalle las actividades realizadas durante el año.	Las actividades a realizar consisten en el envío de correos con tópicos de ciberseguridad (newsletter, phishing/malware) y/o Campañas educativas. Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa.	10	10	100%	20%
100%											

HERNÁN JOGLAR ESPINOSA JEFE DE DIVISIÓN



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
División Jurídica

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
División Jurídica	1	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de Tiempo de tramitación de solicitud de Resoluciones que autorizan adquisiciones mediante Trato Directo o Convenio Marco y Resoluciones que Autorizan llamados a Licitación.	$(N^{\circ} \text{ de Resoluciones aprobatorias de adquisiciones tramitadas dentro del plazo menor o igual de 7 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Resoluciones aprobatorias de adquisiciones solicitadas que deben ser tramitadas dentro del plazo menor o igual a 7 días hábiles en el año } t) * 100.$	Consulta en el sistema de gestión de correspondencia y Planilla interna de seguimiento.	El plazo se cuenta desde el día hábil siguiente a su recepción. Los documentos recibidos después de las 16:00 horas se entenderán recibidos al día siguiente. Los plazos quedarán suspendidos si los antecedentes se devuelven a la unidad de origen por incompletos o si presentan errores.	77	79	97%	20%
	2	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de Guías de Permisos Ambientales Sectoriales elaboradas (en versión de la DJ).	$(\text{Número de guías de Permisos Ambientales Sectoriales elaboradas en el año } t / \text{Total de guías de Permisos Ambientales Sectoriales programadas a elaborar en el año } t) * 100.$	Programación de guías a elaborar. Versión de la Guía visada por la Jefa/e de División Jurídica o su subrogante enviada por memo u Oficio.	Se considera solo la versión de la Guía previo a visación de los servicios o de EVAPAC.	2	2	100%	25%
	3	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de Requerimientos por parte de SMA de responsabilidad de Nivel Central y que correspondan a solicitudes de informar sobre eventuales elusiones al SEIA, respondidos en un plazo menor o igual a 90 días hábiles.	$(N^{\circ} \text{ de informes de respuesta realizados a SMA en un plazo menor o igual a 90 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de requerimientos de informe sobre eventuales elusiones al SEIA, solicitados por SMA en el año } t) * 100.$	Informe que detalle los requerimientos recibidos y respondidos y que incluya la consulta en el sistema de gestión de correspondencia y Planilla interna de seguimiento	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 90 días hábiles dentro del año t o estén respondidos dentro de ese plazo. Se contabilizará desde que el requerimiento ingresa a la División Jurídica.	7	10	70%	20%
	4	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de recursos jerárquicos resueltos	$(N^{\circ} \text{ de recursos jerárquicos analizados y resueltos en un plazo menor o igual a 150 días en el año } t / \text{Total de recursos jerárquicos recibidos y resueltos en el año } t) * 100$	Informe que detalle los recursos jerárquicos recibidos y analizados y resueltos.	Considera aquellos recursos jerárquicos interpuestos contra de consultas de pertinencia emitidas por las Direcciones Regionales y las reposiciones ante la Dirección Ejecutiva (Interregionales). Se considerará recibido a partir de la fecha de ingreso a Oficina de Partes del nivel central. Sólo serán considerados en la medición los recursos que cumplan los 150 días dentro del año de medición o estén resueltos. Se considerará la suspensión de plazos por informe OAECA pendiente. El plazo de suspensión corresponderá a un máximo de 30 días. No se considerarán los recursos desistidos, invalidados, los retrotraídos y a los que se dio término por sentencia judicial.	9	10	90%	20%
	5	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de recursos de reclamación que se presenten en contra de las resoluciones que rechacen o establezcan condiciones o exigencias a una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) resueltos en el periodo t	$(N^{\circ} \text{ de recursos de reclamación de DIAs analizados y resueltos en un plazo menor o igual a 150 días en el año } t / \text{Total de proyectos DIA reclamados admitidos a trámite y resueltos en el año } t) * 100$	Informe que detalle los recursos de reclamación en DIA admitidos a trámite y analizados y resueltos.	Sólo serán considerados en la medición los recursos que cumplan los 150 días dentro del año de medición o estén resueltos. Se considerará la suspensión de plazos por informe OAECA pendiente. El plazo de suspensión corresponderá a un máximo de 30 días. No se considerarán los recursos desistidos, invalidados, los retrotraídos y a los que se dio término por sentencia judicial.	9	10	90%	15%
100%											
GENOVEVA RAZETO CÁCERES JEFE DE DIVISIÓN											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
División de Administración y Finanzas

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
División de Administración y Finanzas	1	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de informes de ejecución presupuestaria y pago de proveedores emitidos, respecto de los programados	$(N^{\circ} \text{ de Informes emitidos en año } t / \text{ Total informes programados a emitir en año } t) * 100$	Informes enviados por la Jefa del Departamento de Finanzas vía correo electrónico. Mensual y trimestral.	Los informes considerados son 2: Ejecución presupuestaria, con envío mensual para Equipo Directivo, a partir de la ejecución del mes de enero enviado en febrero hasta noviembre enviado en diciembre (11); Informe Pago de Proveedores bimestral con primer informe a partir de los pagos del mes de febrero enviado en abril, y hasta cierre del mes de noviembre enviado en diciembre (5).	16	16	100%	20%
	2	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de acciones de asistencia y sensibilización en materias de soporte administrativo y financiero programadas respecto de las ejecutadas	$(N^{\circ} \text{ acciones de asistencia y sensibilización en materias financieras y administrativas realizadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de acciones de asistencia y sensibilización en materias financieras y administrativas programadas en el año } t) * 100$	Programación de las acciones de asistencia y sensibilización a realizar a DAF Regionales y/o áreas requirentes. Informe con el detalle de las actividades de asistencia y sensibilización realizadas.	Las acciones de asistencia y sensibilización pueden considerar capacitación, charlas, talleres o reuniones de trabajo, en temas específicos de interés institucional en el ámbito de Presupuesto, Pago de Proveedores, Compras, Contabilidad, Sistemas, entre otros del ámbito de DAF. El propósito es alinear, difundir procedimientos, promover prácticas que se ajusten a la normativo o cambios en plataformas.	12	12	100%	20%
	3	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento del plan de acciones de la Unidad de Servicios Generales	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas según programación del Plan Anual de Servicios Generales año } t / N^{\circ} \text{ de acciones programadas en el Plan Anual de Servicios Generales año } t) * 100$	Plan Anual de Servicios Generales Informe anual de actividades desarrolladas.	El mantenimiento preventivo es la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad, este se realiza en condiciones de funcionamiento, logrando así prevenir incidencias o fallas. Podrá considerarse: 1. Revisión anual del sistema eléctrico 2. Recambio de luminarias en los pisos 7,19 y 20. 3. Pintura de a lo menos 5 oficinas (distintas a año anterior). 4. Mantenimiento de baños. 5. Mantenimiento de cocinas. 6. Reporte semestral estadístico de servicios y consumos básicos. Se considera en el ámbito de servicios, al menos los requerimientos procesados por área de Mantenimiento.	6	6	100%	20%
	4	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Gestión de Cultura y Clima del SEA 2022	$(N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Acción de cultura y clima del SEA, ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Acción de cultura y clima, programadas en el año } t) * 100$	Informe de Avance actividades del plan realizadas Plan de Acción para la Gestión de Cultura y Clima del SEA	La gestión de cultura y clima, considera todas aquellas actividades que permitan trabajar los valores y prácticas que generan una identidad dentro de la organización. Considera los elementos del modelo con el que el SEA trabaja, entre ellos se encuentran: Liderazgo, políticas y procesos, motivación y necesidades personales, desempeño individual y colectivo, tareas y competencias, entre otros. Las actividades podrán tener una modificación en la programación, según las prioridades que establezca el Servicio y la autoridad y deberán ser aprobadas por el Director Ejecutivo. La planificación considera 3 actividades trimestrales.	12	12	100%	20%
	5	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de implementación del Plan de Acción para la Calidad de Vida de los Funcionarios del SEA	$(N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Acción para la Calidad de Vida, ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Acción para la Calidad de Vida, programadas en el año } t) * 100$	Plan de Acción para la Calidad de Vida. Informe de las acciones ejecutadas.	El Plan de Acción deberá contener objetivo, acciones y medios de verificación. Las acciones podrán ser: Campañas de difusión; talleres, concursos, entre otras. El Plan podrá modificarse hasta en función del presupuesto disponible y lineamientos institucionales. Las modificaciones deberán ser aprobada por el Director Ejecutivo.	10	10	100%	20%
100%											
MARCIA RIVEROS CONCHA JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Ejecutiva

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Ejecutiva	1	Producto	Porcentaje	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Difusión de Indicadores de Gestión del Servicio de Evaluación Ambiental	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del Plan de difusión de Indicadores de Gestión en el año } t / N^{\circ} \text{ de acciones programadas a realizar del Plan de difusión de Indicadores de Gestión en el periodo } t) * 100$	Programación de las acciones a ejecutar del Plan. Informe de las acciones ejecutadas.	Considera la difusión de los indicadores asociados a PMG, CDC y ADP y/o su forma de aplicación u otros instrumentos. La programación podrá incluir videoconferencias, publicaciones en INFOSEA, Boletín u otras, participación en inducciones a funcionarios/as, participación en reuniones de coordinación de equipos de trabajo, entre otras.	10	10	100%	20%
	2	Producto	Porcentaje	Porcentaje de Auditorías Institucionales planificadas y las requeridas por el Director Ejecutivo a nivel Nacional.	$(\text{Número de auditorías institucionales y las requeridas por el Director Ejecutivo a nivel Nacional realizadas para el año } t / \text{Número de auditorías institucionales planificadas y las requeridas por el Director Ejecutivo a nivel Nacional para el año } t) * 100$	Memorándum remitiendo a la Dirección Ejecutiva del SEA cada una de las Auditorías realizadas según planificación de Auditorías.	El detalle de las auditorías podría modificarse de ser requerido por el Director Ejecutivo.	12	12	100%	20%
	3	Producto	Porcentaje	Porcentaje de respuestas de los auditados, a las solicitudes de las encuestas de satisfacción de las auditorías realizadas a las Direcciones Regionales y debidamente aprobadas en el Plan Anual por la Dirección Ejecutiva para el año t.	$(N^{\circ} \text{ de respuestas de encuestas recibidas de los auditados de las auditorías realizadas a regiones en el año } t \text{ y debidamente aprobadas en el plan anual por la Dirección Ejecutiva} / \text{Número de encuestas enviadas de auditorías aprobadas en el plan anual de auditoría por la Dirección Ejecutiva para ejecutarse en regiones en el año } t) * 100$	Respuestas de los auditados de las encuestas enviadas, producto de las auditorías realizadas en el año t y aprobadas por la Dirección Ejecutiva en el Plan Anual a las direcciones regionales.	Las auditorías regionales están basadas en la aprobación del plan anual por la Dirección Ejecutiva. Deberán considerarse direcciones regionales distintas a las auditadas en los años t-1, t-2 (2020/2021)	7	8	88%	20%
	4	Producto	Porcentaje	Porcentaje de Cápsulas informativas difundidas durante el año.	$(\text{Número de cápsulas informativas difundidas en el año } t / \text{Número de cápsulas informativas programadas en el año } t) * 100$	Programación de Cápsulas Informativas. Informe anual de las cápsulas difundidas.	Cápsulas informativas en formato de video; las que se publicarán internamente en la central de noticias SEA Comunica, y Portal de Colaboración, y a nivel externo a través del sitio web, en el banner denominado "Cápsula informativa" y en la sección noticias.	8	8	100%	20%
	5	Proceso	Porcentaje	Porcentaje de Solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año } t / N^{\circ} \text{ total de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en el año } t) * 100$	Planilla Excel que cuente con al menos, los siguientes campos: Folio, Fecha de Inicio, Fecha de Respuesta (Fecha de Finalización), Cantidad de días de trámite.	Se considerarán los requerimientos que sean respondidos en el año t. (solo nivel central)	280	320	88%	20%
100%											

ANDREA GALLAS ORTIZ - JEFA DE GABINETE



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Arica y Parinacota

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Arica y Parinacota	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	3	3	100%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	42	45	93%	25%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	25%

100%

MAURICIO GUTIERREZ LÓPEZ-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Tarapacá

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Tarapacá	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	18	19	95%	15%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	68	73	93%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	25%

100%

ANDRÉS RICHMAGUI TOMIC-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Antofagasta

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Antofagasta	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año } t / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año } t) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA) b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	44	46	96%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período } t / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período } t) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	30%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año } t / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año } t) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	233	251	93%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año } t / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año } t) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	10%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año } t) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	30%

100%

RAMÓN GUAJARDO PERINES-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Atacama

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Atacama	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	12	12	100%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	30%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	110	121	91%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	20%
100%											

VERÓNICA OSSANDÓN PIZARRO-DIRECTORA REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Coquimbo

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Coquimbo	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones e resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	20	20	100%	20%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	94	100	94%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	20%
100%											

CLAUDIA MARTÍNEZ GUAJARDO-DIRECTORA REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Valparaíso

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Valparaíso	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	22	23	96 %	10 %
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100 %	25 %
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	160	173	92 %	15 %
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100 %	20 %
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92 %	30 %

100 %

PAOLA LA ROCCA MATTAR-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional Metropolitana

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional Metropolitana	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones a resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	91	100	91%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	30%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	180	300	60%	10%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	30%
100%											

ARTURO FARIAS ALCAÍNO-DIRECTOR REGIONAL(S)



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones a resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	21	22	95%	15%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	104	111	94%	25%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	20%
100%											

PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional del Maule

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional del Maule	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	$(N^{\circ} \text{ de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t} / \text{Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t}) * 100$	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	66	67	99%	20%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	$(N^{\circ} \text{ de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t} / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t}) * 100$	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	$(\text{Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t} / \text{Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t}) * 100$	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	143	150	95%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t} / N^{\circ} \text{ Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t}) * 100$	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t}) * 100\%$	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del período del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el período de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	20%
100%											
ALEJANDRO CHRISTEN FERNÁNDEZ-DIRECTOR REGIONAL											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Ñuble

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Ñuble	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	22	22	100%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	25%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	89	90	99%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/N° de funcionarios a los que se les enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	25%
100%											
ANY RIVEROS ALIAGA-DIRECTOR REGIONAL											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional del Biobío

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional del Biobío	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	52	55	95%	15%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	35%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se percibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	104	112	93%	25%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	10%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el computo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	15%
100%											
SILVANA SUANES ARANEDA-DIRECTOR REGIONAL											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de la Araucanía

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de la Araucanía	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcionales debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	39	40	98%	30%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	10%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se percibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	350	352	99%	30%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se le remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	10%
100%											
ANDREA FLIES LARA-DIRECTOR REGIONAL											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Los Ríos

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Los Ríos	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (Incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial	22	23	96%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	20%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se percibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	80	86	93%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	30%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el computo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	20%
100%											

KARINA BASTIDAS TORLASCHI-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Los Lagos

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Los Lagos	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	21	22	95%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	35%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	392	394	99%	10%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	30%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	15%
100%											

ALFREDO WENDT SCHEBLIN-DIRECTOR REGIONAL



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	3	3	100%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)*100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	25%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	299	315	95%	25%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	25%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/N° de funcionarios a los que se les envió el curso y los que lo finalizaron)*100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	15%
100%											
CLAUDIO AGUIRRE RAMÍREZ-DIRECTOR REGIONAL											



INDICADORES DE DESEMPEÑO COLECTIVO SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena

Equipo de Trabajo	N°	Ámbito de Control	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de Verificación	Nota Técnica	Valor Estimado Numerador	Valor Estimado Denominador	Meta 2022	Ponderación
Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	1	Proceso	%	Porcentaje anual de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	Informe anual de Declaraciones de Impacto Ambiental calificadas. Contenido: 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	a) Dentro del plazo de 80 días hábiles para la calificación, se contempla el plazo asociado a los pronunciamientos de los distintos organismos con competencia ambiental (OAECA). b) Para el cálculo del indicador se considera como proyectos Calificados a los proyectos Aprobados y los Rechazados en su evaluación en la sesión de Comisión de Evaluación. c) Para la medición de este indicador el plazo de la calificación corresponde a: la suma total de los días hábiles de tramitación para la calificación, menos los días de suspensión (por el reglamento o por suspensión provisional Artículo 32 de la Ley 19.880). (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medidas excepcional debido a la situación sanitaria del país o de la región por el COVID-19). d) Se consideran sesiones de la comisión realizadas tanto en reuniones presenciales como a través de medios electrónicos modalidad video conferencia. e) No se considerarán en la medición los proyectos retrotraídos por resolución administrativa o sentencia judicial.	20	20	100%	10%
	2	Producto	%	Porcentaje de eventos de capacitación a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	(N° de eventos de capacitación realizados a Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t/N° total de capacitaciones programadas para Organismos del Estado con competencia Ambiental, titulares, consultores, Organizaciones Sociales y/o Organizaciones con personalidad jurídica en el marco del SEIA en el período t)x100	Listas de asistencia de las capacitaciones realizadas y Pantallazo citación o detalle reunión de la plataforma en la que se realice la jornada (en caso de ser telemática).	Se realizarán 6 capacitaciones en el año. Se considerarán las actividades realizadas en modo presencial, así como también las realizadas a través de medios electrónicos en modalidad video conferencia. Las listas de asistencia en forma telemática estarán firmadas por el Director/a Regional o su subrogante, como Ministro de Fe de la actividad realizada.	6	6	100%	25%
	3	Proceso	%	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el año t/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	Informe de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t. Contenido del informe 1. Nombre del Indicador 2. Datos 3. Observaciones al resultado del indicador 4. Fórmula de cálculo 5. Resultados por región.	Para el cálculo de este indicador se considera como fecha de ingreso la que registre el correo electrónico dirigido y recepcionado en la casilla de oficina de partes (la fecha de ingreso se considera en horario de oficina, de lo contrario, se entiende como ingresado al día hábil siguiente), tanto como el timbre de ingreso a oficina de partes presencial y/o firma digital hasta la fecha de emisión de la respuesta del Servicio. Solo se considerarán las suspensiones por los siguientes motivos: 1. Suspensión del procedimiento por medida provisional administrativa o jurídica (Artículo 32 de la Ley 19.880). 2. Carta solicitud de antecedentes adicionales de forma (proceso de admisibilidad) "Antecedentes Legales" artículo 31 de la Ley 19.880. 3. Carta de solicitud de antecedentes adicionales de fondo (antecedentes técnicos se da por lo general 30 días si no se reciben se apercibe por 7 días más y si no ingresa los antecedentes se da por abandonado el proceso) (Artículo 43 de la Ley 19.880). 4. Los plazos para el análisis de CP, desde su ingreso hasta su respuesta, se consideran en días hábiles. En caso que una actividad relacionada a una CP que ingrese un día no hábil, se registrará como fecha de ingreso el día hábil siguiente. En cómputo de plazo se considerará como regla general el día hábil siguiente a la actividad (Ingreso CP, Ingreso Respuesta, Observaciones de Fondo, Carta, Solicitud de antecedentes, entre otros que afecten el cómputo de plazos). 5. El plazo se contabilizará desde que la consulta de pertinencia ingresa correctamente a la región correspondiente.	190	192	99%	20%
	4	Proceso	%	Porcentaje de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t.	(N° de DIAs con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t/N° Total de DIAs y EIAs acogidas a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	Informe anual consolidado, que contiene información de las actividades de participación ciudadanas realizadas en las Declaraciones de Impacto Ambiental y en los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido: 1.-Nombre del Indicador 2.- Datos 3.- Observaciones del indicador 4.- Fórmula de cálculo 5. Resultados de la región.	Se considerarán los requerimientos que cumplen el plazo de 10 y 20 días hábiles según se trate de DIAs o EIAs respectivamente dentro del año t. Se considerará la rebaja de los días de suspensión por el art. 32 de la Ley 19.880 (incluye días suspendidos mediante Resolución Exenta dictada por la DE o DR, por medida excepcional debido a la situación sanitaria del país por el COVID-19). Se considera actividades del tipo tanto presencial como a través de medios electrónicos, entregando los medios de verificación correspondientes. No se consideran en este indicador los procesos PAC por modificación sustantiva en EIA y proyectos retrotraídos.	5	5	100%	20%
	5	Producto	%	Porcentaje de Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad	(N° de funcionarios que finalizaron los cursos de ciberseguridad en el año t/ N° de funcionarios a los que se le enviaron los cursos de ciberseguridad en el año t) *100%	Informe elaborado por DTGI con registro de las capacitaciones a los funcionarios/as en materias de ciberseguridad, que contiene la cantidad de funcionarios/as a los que se les remitió el curso y los que lo finalizaron.	Deben existir los recursos presupuestarios para mantener la plataforma de ciberseguridad operativa. La información contenida en el Informe enviado que será el medio de verificación es extraída desde la plataforma de ciberseguridad. Se considerará a los funcionarios/as ya sean planta, contrata, honorarios o alumnos en practica para rendir el curso. El funcionario debe contar con internet y correo electrónico institucional. No se considerará en el cómputo a los funcionarios/as que se encuentren durante la totalidad o parte del periodo del curso con algún tipo de permiso (feriado legal, cometido funcional, licencia médica, permiso administrativo entre otros) en el periodo de duración de cada una de las campañas de ciberseguridad.	11	12	92%	25%
100%											

JOSÉ LUS RIFFO FIDELLI-DIRECTOR REGIONAL